CIRCULAR Nº	**09/18**
FECHA	**27/02/2018**
ASUNTO	**Devolución Importes Copago 2016-2017**

DEVOLUCIÓN COPAGO CAMPEONATO DE ESPAÑA RFEA EN 2016-2017:
INDIVIDUAL Y AUTONOMIAS DE CAMPO A TRAVÉS (GIJÓN)
Y MARCHA EN RUTA (EL HIERRO)

La pasada temporada los atletas que participaron en los Campeonatos arriba mencionados tuvieron que abonar un copago debido a la situación económica que sufría la federación y que obligaba a tomar esta medida para continuar con las actividades federativas.

Una vez aprobadas las subvenciones del Gobierno de Aragón para las actividades Federadas en el año 2017, la FAA va a proceder a devolver el importe abonado por los atletas.

Esta devolución se realizará durante el mes de marzo de 2018, enviando un cheque nominativo a cada uno de los atletas correspondientes. Aquellos atletas que deseen actualizar la dirección de entrega (la que se tiene en la ficha federativa) disponen hasta el 1 de marzo para comunicar cualquier cambio que estimen oportuno.

En circulares posteriores se informará de la devolución a efectuar para el resto de Campeonatos.

Zaragoza, a 27 de febrero de 2018

Susana Ochoa Linares
Presidente FAA